



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1098-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1517-08-2011 de fecha 18 de agosto de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda el contrato administrativo No. 2237-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor IVÁN CASTILLO PALOMO, como Oficinista I (Verificador Electoral) de Auditoría Electoral, plaza No. E 1004 y se autorice la contratación del mencionado en el puesto de Auditor I de Auditoría Electoral, plaza No. E 987, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Rescindir a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 2237-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor IVÁN CASTILLO PALOMO, como Oficinista I (Verificador Electoral) de Auditoría Electoral, plaza No. E 1004;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor IVÁN CASTILLO PALOMO, como Auditor I de Auditoría Electoral, plaza No. E 987, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,800.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-04-101-11-022-987, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de agosto de dos mil once.

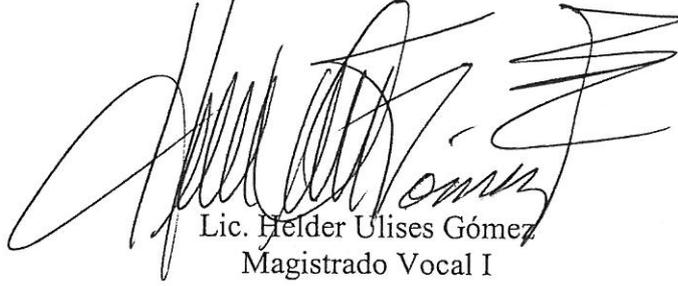
COMUNIQUESE:



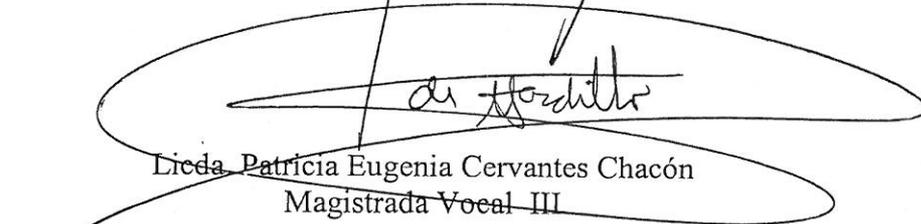
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tullio Mellini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

